

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 939/19

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesto al público la Cuenta General del ejercicio 2018.

Los interesados podrán examinar en la secretaria del Ayuntamiento por plan de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el registro General de la Corporación.

Aveinte, 10 de abril del año 2019.

El Alcalde, *Daniel Martín Sáez*.